

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de Bokoba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 05 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de ubicado en el predio número 155 de la calle 21 entre 22 y 24 de este municipio de Bokoba, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 15 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

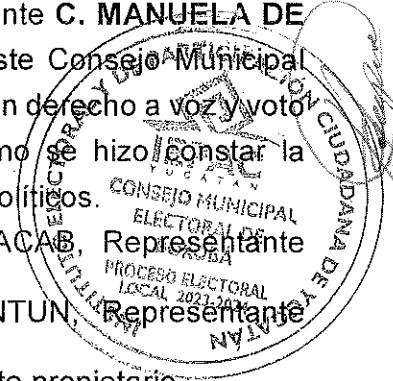
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra del Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC, Consejero Electoral C. JONATHAN EMANUEL

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: "José Luis Luján" written vertically.
- Below that: A signature.
- Further down: "Ma Concepción Ake M." written vertically.
- Below that: A signature.
- Bottom: A signature.

HUCHIN OXTE , los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente **C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. DANIEL NEFTALY CIME BACAB, Representante Propietario
Partido MORENA, C. MARIA CONCEPCION AKE KANTUN, Representante Propietario
Partido del Trabajo, C. JOSE LUIS IUIT OXTE, Representante propietario
Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL ALEJNDRO ALPUCHE NOH, Representante propietario.

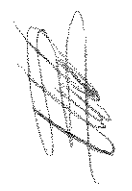


Jose Luis Iuit O.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----



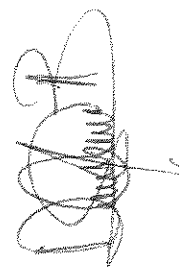
Seguidamente en el uso de la voz del secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----



Ma Concepción Ake K.

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:



- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.



- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.



José Luis Luján

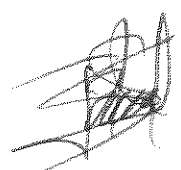
Mg Concepción Ame K.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.



Jose Luis Luit O.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.



Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informo que siendo las 9 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. 0026 (básica y contigua 1) 00025(básica y contigua 1)

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

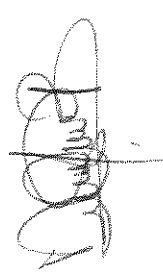


El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

M^a Concepción Ame K.

- C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE Consejero Electoral.
- C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM Secretario Ejecutivo.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 0025 (BASICA Y CONTIGUA 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.



Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito



al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE Consejero Electoral.
- C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM (SECRETARIO EJECUTIVO)

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

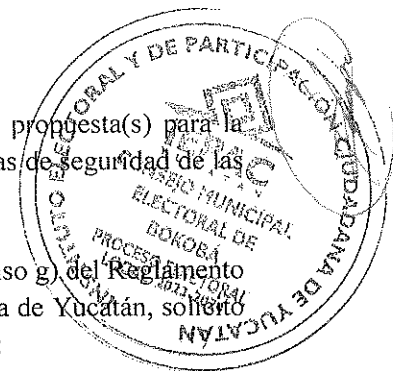
En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 0025 (BASICA Y CONTINUA 1) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 10 horas con 00 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0025 ubicada en la calle 21 por 26 y código postal 97466, de la localidad de BOKOBA Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 05 minutos la consejera presidente municipal, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

SE SALIÓ PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS BOLETAS
EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MANIFESTA QUE UN VOTANTE CON PROPAGANDA DEL PARTIDO MORENA
SE ENCONTRABA HACIENDO FILA EN LA CASILLA 0026.



Jose Luis Luis O. [Signature]

[Signature]

[Signature]
Mg Concepción Ahe M.

[Signature]

[Signature]

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTA QUE LOS SIMPATIZANTES DE MORENA INTENTARON INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 0026 UBICADA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENER ROBERTO SOSA SOSA DESPUÉS DEL CIERRE DE CASILLAS.



En uso de la palabra el consejero presidente C. Manuela de Jesus Canche Bacab, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Bokobá , Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 06 horas con 59 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita al secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC, Consejero Electoral C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE , los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. DANIEL NEFTALY CIME BACAB, Representante Propietario

Partido MORENA, C. MARIA CONCEPCION AKE KANTUN, Representante Propietario.

Partido del Trabajo, C. JOSE LUIS IUIT OXTE, Representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL ALEJNDRO ALPUCHE NOH, Representante propietario. Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Mg Concepcion Ake K.

Jose Luis Iuit O.

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.



José Luis Luit O.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal

Seguidamente se informa que siendo las **02** horas con **13** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Bokobá.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 026 tipo C-1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Ma Concepción Ake K.

Seguidamente se informa que siendo las **03** horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 026 tipo B-1, el paquete de elecciones de Ayuntamiento el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, los paquetes de elecciones de diputados y gubernaturas las cuales se encontraban con documentación en diferentes cajas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **25** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 025 tipo C-1, el paquete de elecciones de Ayuntamiento el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, los paquetes de elecciones de diputados y gubernaturas las cuales se encontraban con documentación en diferentes cajas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.



Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **25** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 025 tipo B-1, el paquete de elecciones de Ayuntamiento el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, los paquetes de elecciones de diputados y gubernaturas las cuales se encontraban con documentación en diferentes cajas, se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y computo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Se plasma el cuadro por eleccion

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	54
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	891
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	03
PARTIDO DEL TRABAJO	13
MOVIMIENTO CIUDADANO	04
NUEVA ALIANZA	01
MORENA	911
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	02
VOTOS NULOS	24
TOTAL DE VOTACION	1879

M^g Concepción Ake H.

Seguidamente siendo las **07** horas con **08** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con

fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso 4) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

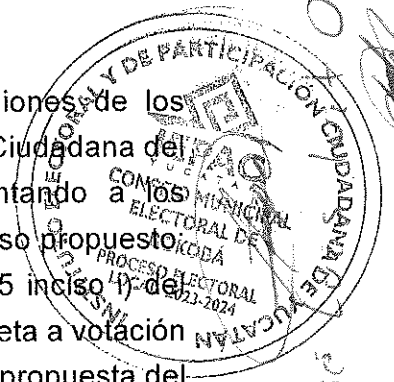
Siendo las 07 horas con 30 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC**, Consejero Electoral **C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente **C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **DANIEL NEFTALY CIME BACAB**, Representante Propietario

Partido MORENA, C. **MARIA CONCEPCION AKE KANTUN**, Representante Propietario.



Josef

Mra Concepción Ake M.

Partido del Trabajo, C. JOSE LUIS IUIT OXTE, Representante propietario
Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL ALEJANDRO ALPUCHE
NOH, Representante propietario.



todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

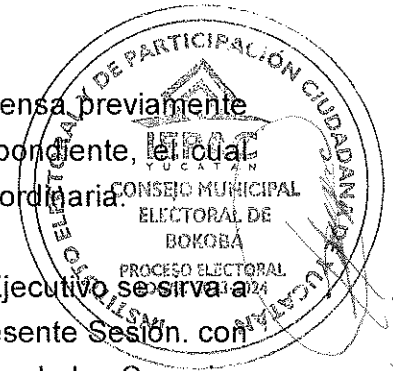
Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Mrs Concepción Ane K.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria.



Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Jose Luis Leit-C.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Mari Concepción Ake K.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 07 horas con 35 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MANUELA DE JESUS CANCHE
BACAB
CONSEJERO PRESIDENTE

C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM
SECRETARIO EJECUTIVO

C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC
CONSEJERO ELECTORAL

C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. DANIEL NEFTALY CIME BACAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSE LUIS IUIT OXTE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. ISMAEL ALEJANDRO ALPIUVHE NOH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIA CONCEPCION AKE KANTUN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA

